

¿Quién es Elegible?

ARIZONA DEPARTMENT OF
ECONOMIC SECURITY

División de
Discapacidades del desarrollo

Bebes y niños (a) pequeños desde el nacimiento hasta los 3 años.

Requisitos para aplicar

Aplicar a la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) es voluntario. Si elige aplicar, debe demostrar que su hijo(a) vive en Arizona, que su hijo(a) vive legalmente en los Estados Unidos y que acepta proporcionar información sobre el seguro del niño(a).

Aplicar para DDD

Su coordinador de servicios AzEIP (Programa de intervención temprana de Arizona) le ayudará a solicitar a su hijo(a) y puede ayudarle a obtener los documentos que necesite. Estos documentos son la Solicitud de DDD firmada (DD-525), el Consentimiento firmado para facturar el seguro médico (GCI-1041A), un Informe de evaluación del desarrollo (GCI-1043A) y, si es necesario, registros médicos. Los niños(a) que participan en el Departamento de Seguridad Infantil (DCS) también necesitan una Solicitud de divulgación de registros educativos (CSO-1048A o CSO-1050A). También se requiere una copia de la orden del tribunal o la entrada de minutos que indique que el niño(a) está legalmente bajo custodia de DCS.

Estatus Legal

El programa AzEIP no requiere que usted brinde información sobre su estado legal o el de su hijo(a). DDD sí requiere que pruebe que su hijo(a) vive legalmente en los Estados Unidos. Esto significa que para solicitar DDD necesita proporcionar documentación para mostrar esto. Este puede ser el certificado de nacimiento de su hijo(a) de un estado o territorio en los Estados Unidos, un pasaporte expedido por los Estados Unidos, tarjeta médica de AHCCCS (excepto tarjetas emitidas en caso de emergencia), formulario de inmigración I-95 para refugiados, censo de indios americanos, o documentos de naturalización.

¿Quién puede firmar la aplicación de DDD del niño(a)?

- Un padre/madre biológico o adoptivo.
- Un administrador de casos del Departamento de Seguridad Infantil (DCS) para niños en hogares de guarda.
- Un tutor legal (designado por un tribunal de justicia).

¿Por qué tengo que dar información de seguro médico?

Si su hijo es elegible para DDD, se requiere que DDD facture a su seguro médico antes de pagar por los servicios.

¿Que hace que un niño(a) sea elegible para DDD?

Un médico o una persona capacitada en desarrollo infantil usa una evaluación formal para demostrar que se cumple uno de los siguientes criterios.

Uno de los siguientes

Definido como:

I. DISCAPACIDAD DE
DESARROLLO O ESTAR EN
RIESGO DE UNA DISCAPACIDAD

Un diagnóstico de o en riesgo de diagnóstico de epilepsia, parálisis cerebral, trastorno del espectro autista o discapacidad cognitiva (intelectual).

